

INFORME DE COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE SUCESORES DE JACOBO PAREDES M.S.A.

Quito, 2 de abril de 2019

A la Junta General y Accionistas de SUCESORES DE JACOBO PAREDES M.S.A.:

En cumplimiento de la designación efectuada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 15 de agosto de 2018 y lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N°92 143 0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de SUCESORES DE JACOBO PAREDES M.S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración sobre la situación financiera y resultados de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

A la fecha de elaboración del presente informe, el capital suscrito de la compañía conforme a la resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2018, asciende a US\$13.426.000, el cual se perfeccionó por aumento de capital de US\$1.300.000 provenientes de utilidades retenidas del ejercicio económico 2017 por US\$1.291.067, y el uso de US\$8.933 de la cuenta Resultados acumulados provenientes de adopción NIIF por primera vez. El mencionado acto se elevó a escritura pública y se inscribió en el Registro Mercantil el 19 de noviembre de 2018.

Descripción de procedimientos aplicados en cumplimiento de obligaciones establecidas en artículo 279 de la Ley de Compañías:

En aplicación de las atribuciones y obligaciones establecidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y por la designación de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, he desarrollado los siguientes procedimientos de revisión:

Aspectos contables:

Se solicitó los estados de situación financiera, resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, mensuales y anuales al 31 de diciembre de 2018 y los respectivos anexos extracontables de las principales cuentas que componen los estados financieros mencionados:

- I. Para el efectivo y equivalente del efectivo, la política es mantener los saldos en caja y bancos y para los depósitos a plazos y otras inversiones de corto plazo en entidades financieras. El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre del 2018 asciende a US\$ 329.071.
- ii. Las cuentas por cobrar comerciales se registran a su valor justo y se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales, cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados. Las cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre de 2018 ascienden a US\$8.505.098; de los cuales tienen un vencimiento mayor entre 30 y 365 días un valor de US\$476.756; las cuentas con vencimiento mayor a 365 días ascienden a US\$337.167, de los cuales US\$64.529 corresponden a cartera por venta de camiones en años anteriores y existen US\$62.064 soportados con garantías y acuerdos de pago.
La provisión por deterioro asciende a US\$213.958 que cubre el 63% de la cartera con antigüedad mayor a 365 días, sin embargo, al descontar los valores soportados con garantías y acuerdos de pago reales, esta provisión soporta el 102% de la cartera pendiente. Lo cual es suficientemente razonable.

entregados por los accionistas se liquidan trimestralmente a una tasa del 9% anual.

- vii. Los créditos o cuentas por pagar adeudados a acreedores se presentan en el pasivo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses, los cuales son presentados en el pasivo no corriente. Al 31 de diciembre de 2018 las cuentas por pagar a proveedores ascienden a US\$7.190.786, de los cuales corresponden a proveedores del exterior US\$3.601.682, que equivale al 50% de estos pasivos.
- viii. Las obligaciones con instituciones financieras son reconocidas inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos atribuibles a la transacción, los intereses pagados y devengados utilizados en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado de resultados integrales. Corresponden principalmente a créditos con bancos locales que al 31 de diciembre de 2018 ascienden a US\$10.434.049, de los cuales se mantiene en corto plazo el valor de US\$1.068.998, las obligaciones a largo plazo pendientes de pago por US\$9.365.051 registrados en; Banco de la Producción S.A. Produbanco, con tasas de interés del 7,50% al 8,95%; Banco Internacional S.A. con tasa de interés del 6,50% y Banco Bolivariano S.A. con tasas de interés del 7,25% al 8,60%; se encuentran adquiridas en instituciones financieras con calificación de riesgo AAA-, emitidos por calificadoras de riesgo reconocidas como PCR Pacific S.A y Bank Watching Ratings S.A., que brindan seguridad y transparencia en las operaciones de financiamiento de la Compañía.
Al 31 de diciembre de 2018, las obligaciones financieras que mantiene la compañía en corto y largo plazo cubren el 83,41% del límite establecido por la Junta General de Accionistas, del 15 de agosto de 2018. (Ver punto xxii).
- ix. Los ingresos son reconocidos cuando la compañía ha transferido los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad de los bienes, considerando todos los descuentos y devoluciones, es decir se registran ventas netas. Al 31 de diciembre de 2018 los ingresos de la compañía ascienden a US\$65.851.963 e incluyen exportaciones por US\$504.906 durante este periodo, se evidencia un incremento en relación al ejercicio 2017 de US\$1.129.145, que equivale al 2%.
- x. Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Al 31 de diciembre de 2018 los costos ascienden a US\$47.362.164, incluye costos de exportaciones por US\$290.262, generando un incremento de costos en relación al ejercicio 2017 de US\$552.763, que equivale al 1%.
Los gastos de administración y ventas ascienden a US\$14.851.504, generando un incremento de gastos en relación al ejercicio 2017 de US\$1.293.278, que equivale a un 10%.

de septiembre de 2018, la compañía solicitó la devolución por pago en exceso de Impuesto a la Renta del ejercicio 2017 el valor de US\$1.104.419, de los cuales temporalmente no se incluye en el pedido actual el valor de US\$302.971, debido a que corresponden a créditos tributarios de años anteriores por resultado de una fusión, sin embargo la diferencia pendiente por US\$801.448 que se compone de US\$365.634 correspondientes a retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta efectuados en el 2017 y US\$435.814 por concepto de Impuesto a la Salida de Divisas, más intereses, se encuentran en proceso de trámite de devolución, para la emisión de notas de crédito por parte del SRI

xiv. Al 31 de diciembre de 2018, se han reconocido activos por impuestos diferidos por US\$102.187, generados en el registro de las provisiones de Jubilación Laboral y Desahucio. Los pasivos por impuestos diferidos ascienden a US\$438.875 y corresponden a diferencias temporarias identificadas en la revaluación de activos fijos.

Durante el 2018, la Administración de la compañía, autorizó el registro de US\$900.643 neto con afectación en la cuenta de resultados acumulados, el cual incluyó US\$999.287, para corregir los pasivos por impuestos diferidos reconocidos en años anteriores, cuando aplicó NIIF por primera vez, sin embargo, este procedimiento, al corresponder a un error, se debió aplicar la reestructuración de Estados Financieros conforme lo establece la NIC 8, con la finalidad de corregir los saldos iniciales del periodo contable más antiguo posible y mejorar la presentación de ésta corrección contable.

xv. La conciliación tributaria al 31 de diciembre de 2018, presentada por la compañía mantiene la siguiente composición:

CONCILIACIÓN CONTABLE TRIBUTARIA		
	Valores	Tasa
Utilidad antes de participación a trabajadores	2.885.593	
15% participación a trabajadores	-432.839	
Gastos no deducibles	606.547	
Base imponible de Impuesto a la Renta	3.059.301	
Utilidades a reinvertir	1.754.264	15%
Utilidad para impuesto a la renta	1.305.037	25%
Impuesto a la Renta por Pagar	589.399	

Los gastos no deducibles se generan principalmente por el reconocimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio por US\$408.298 y US\$57.965 por exceso en deterioro de cuentas incobrables. La reinversión

Aspectos societarios:

- xx. El capital suscrito de la compañía conforme a la resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2018, asciende a US\$13.426.000, el cual se perfeccionó por aumento de capital de US\$1.300.000 provenientes de utilidades retenidas del ejercicio económico 2017 por US\$1.291.067, y el uso de US\$8.933 de la cuenta Resultados acumulados provenientes de adopción NIIF por primera vez. El mencionado acto se elevó a escritura pública y se inscribió en el Registro Mercantil el 19 de noviembre de 2018.
- xxi. En base a la legislación vigente, las sociedades anónimas deben apropiarse por lo menos del 10% de las utilidades netas del año, hasta que dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. Al 31 de diciembre de 2018 la reserva legal asciende a US\$1.728.018, y corresponde al 13% del capital suscrito. Se verificó que el valor de la reserva legal incluye el monto correspondiente a los resultados del ejercicio 2017 por US\$324.670.
- xxii. Se verificó los libros sociales de la compañía al 31 de diciembre de 2018, mismos que incluyen las siguientes actas de Junta General de Accionistas y se evaluó el cumplimiento de las decisiones adoptadas por la Junta:
- Acta de sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de marzo del 2018, cuyo orden del día establecía; i) Conocimiento de informe de Gerencia; ii) Conocimiento de informe de Comisario; iii) Conocimiento del informe de Auditoría Externa; iv) Conocimiento de los Estados Financieros de la compañía; v) Resolución sobre la distribución de beneficios sociales; vi) Absorción de pérdidas; vii) Nombramiento de comisarios principal y suplente; viii) Nombramiento de auditores externos; ix) Asignación de montos máximos de endeudamiento; x) Designación de 6 vocales principales y sus suplentes. Como decisión más relevante, se establece como monto máximo de endeudamiento el valor de US\$9.000.000.
 - Acta de sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día jueves 12 de abril del 2018, cuyo orden del día establecía; i) Subsanan la omisión respecto de la abstención de votar en la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017; ii) Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito dentro del capital autorizado de la compañía; iii) Reformar el artículo quinto del estatuto social; iv) Autorizaciones.
 - Acta de sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día miércoles 15 de agosto del 2018, cuyo orden del día establecía dos puntos; i) Fijar el monto máximo de endeudamiento de la empresa; ii) Designación de comisarios principal y suplente para el ejercicio económico 2018. La Junta General resuelve aprobar el

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SUCESORES DE JACOBO PAREDES M.S.A., al 31 de diciembre de 2018 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Adicionalmente he podido verificar que la Administración ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas, además de las recomendaciones y autorizaciones de la Gerencia General de SUCESORES DE JACOBO PAREDES M.S.A..

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la Administración de la Compañía ha determinado procedimientos de control interno suficientes, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de recursos de SUCESORES DE JACOBO PAREDES M.S.A..

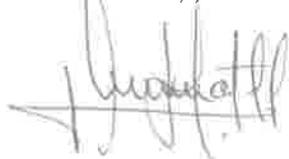
Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de este informe, no se produjeron eventos que, en opinión de los señores Accionistas y la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.

Informe sobre cumplimiento de la Ley de Compañías

Es importante señalar que, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Lic. Mauricio Javier Mosquera Murgueytio
No. De Licencia Profesional: 17-4900
Comisario principal